UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo Nº 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Adenda Contrato Nº 002/2013

AMPLIACIÓN- SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay a los ***05*** días del mes setiembre del año dos mil trece entre el Rectorado de la Universidad Nacional del Este, domiciliada en Km 8 Acaray- Campus Universitario, República del Paraguay, representada para este acto por el **Rector, Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro**, con Cédula de Identidad N° 534.788, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **El Puma del Este S.A.**, domiciliada en Km 7 Barrio Ciudad Nueva, CDE, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Francisco Arnaldo Leiva**, con Cédula de Identidad N° 1.424.142, denominada en adelante el **CONTRATADO**, convienen en ampliar el contrato Nº 002/2013 de fecha 24/01/2013 "DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: **(Acuerdo de Ampliación)**

El CONTRATANTE, por este medio amplia **Gs. 21.026.880** (Guaranies veinte y un millones veinte y seis mil ochocientos ochenta) el monto total del contrato Nº 002/2013, de G. 352.261.952, para cubrir las necesidades de los items contratados, modificando así la cláusula cuarta y séptima del monto del contrato mencionado.

SEGUNDA: **(Acuerdo anterior)**

Las demás disposiciones que figuran en el Contrato 002/2013, a excepción de la Cláusula Cuarta, punto 4.1 del monto total y la Cláusula séptima punto 7.1, continúan vigentes hasta el plazo que figura en el contrato. Las listas de cantidades (Detalle de servicios) quedan afectadas de esta forma para la ampliación hasta el monto referido en la cláusula primera.

Bajo estas cláusulas y condiciones, en prueba de conformidad y aceptación plena de todo lo acordado en el presente contrato ampliado, firman las partes en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y efecto en la fecha señalada.-

EL PUMA DEL ESTE S.A. VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Francisco Arnaldo Leiva
El Puma del Este S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Institución: Rectorado de la UniversidadNacional del Este
Adjudicado: El Puma del Este S.A.

Anexo A Ampliacion Contrato N° 002/2013

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Cantidad de Guardias	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas de la Escuela Superior de Educación - Chase Ytakyry. Obs: un personal de guardia en horario nocturno	5	4.205.376	21.026.880

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector

EL PUMA DEL ESTE S.A. VIGILANCIA Y SEGURIDAD